

DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

*El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

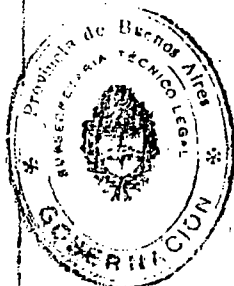
Ley 12954

Art. 1º

Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, propiedad de la Empresa "Cristalería San Justo S.A.I.C.", sitos en la Avenida Juan Domingo Perón y Matheu, designados catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Manzana 31a, Parcela 25, a nombre de BELLINI, Luis; Circunscripción I, Sección C, Manzana 31a, Parcela 1a, a nombre de BELLINI, Sandro y otros, Circunscripción I, Sección C, Manzana 31a, Parcela 2, a nombre de KLECHA Juan; Circunscripción I, Sección C, Manzana 31a, Parcela 3b a nombre de "Cristalería San Justo S.A.I.C.", Circunscripción I, Sección C, Manzana 31a, Parcela 7 a nombre de MONTERO CRUZ, y/o a nombre de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios; como asimismo las maquinarias e instalaciones que se encuentren dentro de los inmuebles identificados y conforme al inventario, que como Anexo, forma parte integrante de la presente.

Art. 2º: Los inmuebles, maquinarias e instalaciones citados en el artículo 1º, serán donados en propiedad y a título gratuito, a la Cooperativa de Trabajo "San Justo Limitada", cuya inscripción ante el Instituto Provincial de Acción Cooperativa, se encuentra registrada bajo el N° 005142, con cargo de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos y continuación de la fabricación y/o comercialización de cristalería.

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL



STELLA M. PASCUAL
JEFA Dpto. LEYES

Art. 3°: El incumplimiento del cargo estipulado en el artículo 2°, ocasionará la revocatoria de la donación y la reversión del dominio a favor del Estado Provincial.

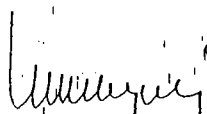
Art. 4°: El Organismo de Aplicación de la presente Ley será determinado por el Poder Ejecutivo, teniendo el mismo a su cargo el contralor y efectividad de la donación.

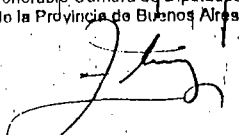
Art. 5°: La escritura traslativa de dominio a favor de los donatarios será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, quedando exenta del pago de todo impuesto.

Art. 6°: Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio vigente las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

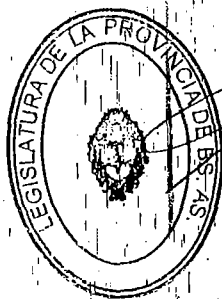
Art. 7°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable
Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata,
a los cinco días del mes de setiembre de dos mil dos.


OSVALDO J. MERCURI
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

E-223-02-03




Sr. ALEJANDRO HUGO CORVATTA
Vicepresidente 1° en ejercicio de la
Presidencia
Honorable Senado Prov. de Buenos Aires


Dr. MAXIMO AUGUSTO RODRIGUEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. Senado de Buenos Aires

DEPARTAMENTO LEYES

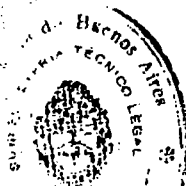
GOBERNACION

12954

MARCELA B. CHURARTIAN
ESCRIBANA
MAT 4582

INVENTARIO. - En mi carácter de Escribana Adscripta al Registro Notarial 742 de Capital Federal, designada en los autos caratulados "SAN JUSTO S.A. S/QUIEBRA", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial número 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria número 29, a cargo de la Doctora Alejandra H. Tavez, sito en Calle 635, tercer piso, Capital Federal, en cumplimiento de lo encomendado en autos, me constituí en el día de hoy, veintinueve de noviembre del año dos mil uno, a las 09.00 horas, conjuntamente con el Síndico y el Martillero designados en autos, Doctor Jorge Carlos Rizzo y Rafael Bronenberg y Victorica, respectivamente, en el inmueble ubicado en la Calle Presidente Perón 3927, Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. - Primeros atendidos por quién se identificó como Ignacio Lorenzo GALLO, exhibió Documento Nacional de Identidad número 41.638.691, manifestó encontrarse en el inmueble relacionado en su carácter de sereno autorizado por el tribunal hasta el día de la fecha y nos permitió el acceso al interior del inmueble relacionado; ante quién me identifiqué como la Escribana designada en los autos anteriormente mencionados, exhibiéndole mi credencial profesional y el mandamiento de constatación e inventario, e impuse de la naturaleza, objeto y alcance de la diligencia. Acto seguido, una vez en el interior del inmueble, el Doctor Rizzo me informó que a partir de ese momento asumía la vigilancia del

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL



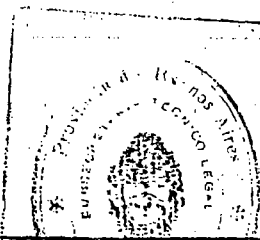
inmueble la empresa SATURNO S.R.L., exhibiéndome el despacho del juzgado que así lo ordenaba, de fecha 19 de noviembre de 2001, encontrándose presente en el interior del inmueble quien se identificó como Oscar Saturno FONTANA, exhibió Documento Nacional de Identidad 4.391.564, y manifestó ser socio gerente de la empresa SATURNO S.R.L. y que a partir de ese momento el personal de dicha empresa se haría cargo de la vigilancia del inmueble antes relacionado.- Acto seguido, luego de haber constatado que en el interior del inmueble no se encontraban otras personas, acompañada por todas las mencionadas, siendo las 109.30 horas, procedí a confeccionar el inventario, con el asesoramiento del Señor Gallo respecto de los nombres técnicos y características específicas de los elementos a inventariar, a saber:

GARAJE

- 1 (Un) Lote de ladrillos refractarios.-
- 1 (Un) Lote de ladrillos.-
- 1 (Una) Camioneta Ford, Patente VFT048, modelo F-150, D/1986, Tipo Pick up.-
- 2 (Dos) Máquinas para cortar ladrillos.-

SECTOR DEPOSITO

- 1 (Una) Hormigonera.-
- 1 (Un) Lote de aproximadamente 1.760 (un mil setecientas sesenta) cajas, conteniendo en su interior óptica de diferentes medidas, formas y diseños, en distintas cantidades, para automotores.-

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINALFELIX PASCUAL
GOBERNACION LEYES

DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

12954

MARCELA B. CHOKAKLIAN
ESCRIBANA
MAT 4587

E-223/02-03 3

éndome en el SECTOR COMPOSICION

echa 19 de (cuarenta y nueve) Bolsas de soda ASH Dense, de 50 Kg.

1 interior (ORIGIN ROMANIA.-

r Saturno (cuarenta y cinco) Bolsas de fadepaco.-

Identidad (seiscientos) Bolsas de sulfato de sodio.-

Empresas (seiscientos) Bolsas de Nitrato de sodio, de 50 Kg.-

1 personal (seiscientos) Bolsas Borax Decahidratado, de 25 Kg.-

ancia del (seiscientos) Bolsas de 25 Kg., que tenían impreso que eran

de haber (seiscientos) alemán, sin identificación del producto que

e (no se)

ueva (seiscientos y siete) Bolsas, de 25 Kg., que tenían impreso

cedi (seiscientos) de origen chino, sin identificación del producto

del (seiscientos) alemán.-

rislicas (seiscientos) Mezcladora de dos dados Inversa y reversa.-

(seiscientos veinticuatro) Bolsas de cuarzo.-

(seiscientos) Balanza sobre rieles, Marta SIP, con capacidad

(seiscientos) 50 Kg. aproximadamente.-

(seiscientos) Molino de picar vidrio.-

o F-150 (seiscientos) AGUISTA

(seiscientos) Hornos completos.-

(seiscientos) Moladora de ladrillo.-

(seiscientos) Molinos para química.-

(seiscientos) Molinos automáticos.-

(seiscientos) Molinos móviles mecánicos.-

(seiscientos) Molinos manuales.-

(seiscientos) Molinos automáticos.-

(seiscientos) Molinos de oxígeno, con

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL



STELLA M. PASI

DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

12954

- 1 (Un) Ventilador para templado.-
- 1 (Una) Prensa hidráulica.-
- 1 (Una) Agujereadora de banco.-
- 1 (Una) Amoladora de banco.-
- 1 (Una) Soldadora eléctrica.-
- 1 (Un) Compresor.-
- 5 (Cinco) Armarios, conteniendo en su interior repuesto
variados.-
- 1 (Un) Pirómetro.-
- 3 (Tres) Carros.-
- 1 (Un) Regulador de presión.-
- 1 (Una) Prensa.-
- 1 (Un) Horno a gas, con quemadores.-
- 7 (Siete) Ventiladores.-
- 3 (Tres) Prensas.-
- 1 (Un) Zampi móvil manual.-
- 6 (Seis) Sopladores.-
- 1 (Una) Prensa automática.-
- 1 (Una) Enfornadora.-
- 1 (Una) Máquina para hacer aisladores.-
- 8 (Ocho) Tubos de oxígeno.-
- 1 (Un) Tubo de oxígeno, grande.-
- 1 (Una) Estantería con once compartimentos, conteniendo
su interior postas varias.-
- 1 (Un) Sistema FERRASA, para templar vidrio, con cuatro
quemadores, sistema de puertas hidráulicas, con cinco
turbinas de ventilación y cinta transportadora.-



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

TELLA RASQUAL
DEPARTAMENTO LEYES

3

DEPARTAMENTO LEYES

E-223/02-03 32

GOBERNACION

12954

1 (Un) Compresor, marca WORTHINGTON, Tipo 40-125, Serie M
5520.01.01.-

1 (Una) Estanteria con aproximadamente 20 (veinte) motores
varios en desuso.-

OFICINA TECNICA

1 (Tres) Cuerpos de estanterías.-

2 (Dos) Escritorios de madera y fórmica.-

1 (Un) Escritorio metálico.-

1 (Tres) Sillas.-

1 (Siete) Matafuegos.-

1 (Un) Archivero color marrón, con cuatro cajones.-

LABORATORIO

1 (Un) Calibre de altura.-

1 (Un) Archivero color azul, con cuatro cajones.-

1 (Un) Archivero color gris, con cuatro cajones.-

1 (Un) Escritorio de metal, color gris, con cuatro
cajones.-

1 (Un) Bastidor de aluminio, con luz laser.-

1 (Un) Fotómetro con túnel de luz y unidad de control
lectura.-

1 (Una) Copiadora a control numérico, compuesta por una
copiadora con cabezal rotativo, unidad de comando y
control numérico.-

1 (Un) Cabezal de caja.-

1 (Un) Archivero color gris, con cuatro cajones.-

1 (Un) Armario con dos puertas.-

2 (Dos) Computadoras.-

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL



PASQUAL
SECRETARIO DE LEYES

DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

MARCELA B. CHOKAKLIAN
ESCRIBANA
MAT 4582

177
12954

DEPOSITO

(Un) Lote de aproximadamente 3.000 (tres mil) cajas, conteniendo en su interior óptica de diferentes medidas, formas y diseños, en distintas cantidades, para motores.-

(Una) Cinta transportadora.-

DEPOSITO PLANTA ALTA

(Un) Lote de aproximadamente 1.000 (un mil) cajas, conteniendo en su interior óptica de diferentes medidas, formas y diseños, en distintas cantidades, para motores.-

DEPOSITO MOLDES-ARMADO

(Tres) Estanterías conteniendo (aproximadamente 650 (seiscientos cincuenta) partes de matrices.-

(Un) Banco de trabajo con morsa.-

DEPOSITO

(Un) Lote de aproximadamente 1.000 (un mil) cajas, conteniendo en su interior óptica de diferentes medidas, formas y diseños, en distintas cantidades, para motores.-

BAJA DE MAQUINAS

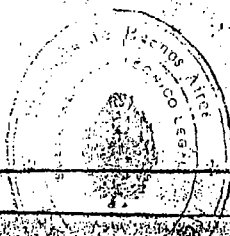
(Un) Grupo electrógeno, marca EUCLID.-

(Un) Motor con compresor.-

(Un) Compresor, marca SULLAIR SAN LUIS SA, Modelo 1275, Serie 3918, Presión máxima 7 Kg/Cm2.-

(Un) Compresor, marca SULLAIR SAN LUIS SA, 1509001 ES-6, SN 02250107-567, SN E698002924.-

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL



DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

E-223 02-03 3

12954

MARCELA B. CHOKAKLIA
ESCRIBANA
MAT 4582

ESTERIA

Cuerpos de estanterías y dos armarios con moldes
de madera.-

ARMEN

(Dieciséis) Cuerpos de estanterías, con repuestos e
armos varios para maquinarias.-

(1) Escritorio de madera.-

(1) Escalera de madera.-

ARMADO-CROMADO

(Diez) Cuerpos de estanterías, conteniendo
aproximadamente 100 (cien) mascarillas para cromar y
aproximadamente 40 (cuarenta) cucharas.-

(1) Bancos de trabajo.-

(1) Cucharas de cilo.-

(1) Ventiladores.-

(1) Mesas de trabajo.-

(1) Paño para pulir.-

(1) Cromadora.-

(1) Aparejo neumático.-

(1) Bateas.-

(1) Cuerpo de estanterías.-

(1) Balanza, con pesas chicas.-

(1) Meseladora.-

ARMES-DEPOSITO

(Diez) Cuerpos de estanterías, conteniendo
aproximadamente 400 (cuatrocientas) partes de matrices.-

ARMERIA

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL



STELLA M. BASCHUAL

DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

12954

(Tres) Bancos de trabajo.-

(Un) Banco de trabajo con una morsa.-

(Un) Banco de trabajo con dos morsas.-

(Tres) Armarios conteniendo en su interior 2 (dos) motores nuevos, accesorios y repuestos variados para maquinarias.-

(Tres) Cuerpos de estanterías metálicas.-

(Un) Robot sacavidrio, marca STAUBLI, Tipo 700, modelo 1991, 627 Kg.-

(Un) Torno marca TURRI SA, modelo T-220.-

(Dos) Agujereadoras de banco.-

(Una) Amoladora.-

(Una) Fresadora, marca DECKEL.-

(Una) Fresadora, marca VENIER.-

(Una) Fresadora, marca BRIDGEPORT.-

(Una) Fresadora, marca RAMBAUDI-RAMCOP.-

(Una) Fresadora, marca RAMBAUDI.-

(Una) Máquina para roscar.-

(Una) Máquina marca NIKKEN, sin especificaciones a la vista.-

(Una) Máquina marca FURLANETTO, sin especificaciones a la vista.-

(Dos) Tubos de acero.-

SECTOR SIN IDENTIFICACION

(Cinco) Cuerpos de estanterías conteniendo partes de matrices variadas.-

VESTUARIO

FOTOCopia
FIEL DEL ORIGINAL



STELLA M. PASCUAL

DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

E-223/02-08 34

12954

MARCELA B. CHOKALIAN
ESCRIBANA
MAI 4582

(Doce) Armarios para personal, deteriorados.-

TERRENO DESCUBIERTO

Un Lote de chatarra.-

MEUBLA

(Nueve) Escritorios.-

(Once) Sillas para escritorio.-

Un Sillón de dos cuerpos, tapizado en cuerina.-

Un Sillón de un cuerpo, tapizado en cuerina.-

Un Armario, con cuatro puertas corredizas, de madera.-

Un Archivero de madera, con cuatro cajones.-

Un Armario, con dos puertas corredizas, de madera.-

Un Mueble, con un estante, de madera.-

Una Mesita para teléfono, con un estante, de madera.-

(Cuatro) Muebles con un estante y cuatro puertas
corredizas cada uno.-

(Dos) Muebles, con dos puertas corredizas, con cuatro
cajones, cada uno.-

Una Mesa de reuniones de madera.-

(Seis) Sillas tapizadas en cuerina.-

(Seis) Cortinas plásticas.-

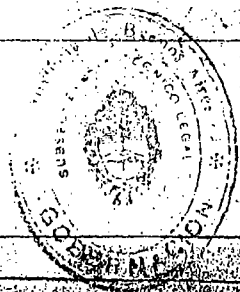
(Dos) Sillones para escritorio, tapizados en color

(Dos) Sillas para escritorio, tapizadas en color negro.-

Una Caja de mostrador metálica para guardar dinero,
cerada y fajada.-

Un Teléfono inalámbrico.-

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL



STELLA MARCOVAL
GOBERNACION

DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

12954

3 (Ocho) Teléfonos de escritorio, de distintas marcas, modelos, tamaños y colores.-

1 (Un) Fax marca SHARP, modelo FO-240.-

5 (Cinco) Computadoras completas.-

3 (Tres) Impresoras.-

1 (Una) Fotocopiadora, marca CANNON, modelo NP 6412.-

1 (Una) Máquina de escribir manual, marca OLIVETTI.-

1 (Un) Monitor, con teclado, deteriorados.-

1 (Un) Escritorio.-

1 (Una) Máquina eléctrica, marca OLIVETTI, modelo ET 121.-

2 (Dos) Muebles de fórmica de color negro, con dos puertas corredizas.-

1 (Una) Escalera de madera.-

1 (Una) Escalera metálica.-

1 (Una) Mesa de reuniones.-

1 (Una) Calculadora, marca OLIVETTI, modelo LOGO548.-

1 (Una) Fotocopiadora, marca XEROX, modelo 5009 R/A.-

1 (Un) Ventilador de pie.-

1 (Un) Mueble archivador estilo morwin, sobre rieles, de cuatro cuerpos.-

2 (Dos) Mesas para computadora.-

1 (Una) Máquina de escribir manual, marca OLIVETTI, modelo LEXICON 80.-

1 (Una) Impresora a color.-

1 (Una) Destructora de documentos.-

4 (Cuatro) Pantallas de computadora.-

1 (Un) Escritorio de metal, con dos cajones.-



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

PASQUAL
FAX DPTO. LEYES

MENTO LEYES

ERNACION

COMISION DE LEYES E-223/02-03 25

12954

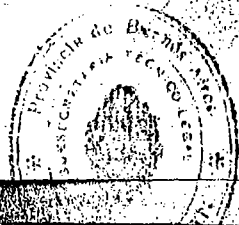
marcas: (Una) Computadora, con impresora.-
(Un) Escritorio de madera, con seis cajones.-
(Cuatro) Sillas de escritorio tapizada en color rojo.-
(Una) Mesa para máquina de escribir.-
(Una) Mesa para computadora.-
(Una) Computadora.-
(Un) Archivero, estilo morwin, sobre rieles.-
(Dos) Escritorios de madera.-
(Una) Computadora, con impresora.-
(Dos) Archiveros metálicos, con puertas corredizas.-
(Una) Caja fuerte HERMES, conteniendo en su interior
bienes varios.-

COCINA

(Una) Cocina con cuatro hornallas, marca ARTHUR MARTIN.-
(Un) Expendedor de agua, fría y caliente, marca CINES.-
(Una) Heladera, con freezer, sin marca.-
(Un) Micro ondas, marca SAMSUNG.-

Siendo las 10.30 horas, el síndico designado en autos,
Doctor Rizzo, se retiró del inmueble, y continuó
confeccionando el inventario con el resto de las personas
antes mencionadas.- Siendo las 10.45 horas se presentó el
delo. El millero designado en autos, José Luis Adán, con quien
también continuó confeccionando el inventario.- Siendo las
12.20 horas, no habiendo más bienes que inventariar, en el
inmueble referenciado, di por cumplido el objeto de lo
recomendado en autos.- Acto seguido, el Señor Ignacio
Grenzo Galló entregó al Señor Oscar Saturno Fontana,

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL



IGNACIO GRENZO GALLÓ

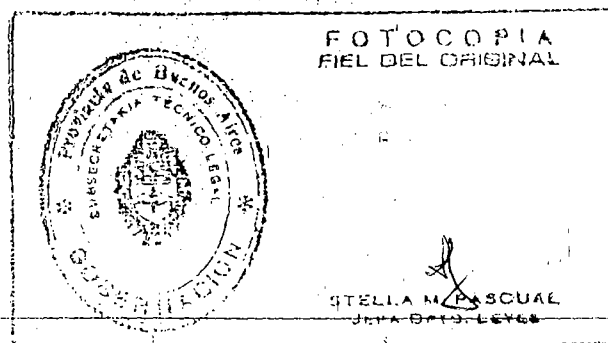
DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

129341

quien recibió de conformidad, todas las llaves del inmueble antes relacionado, como así también la cédula verde y las llaves de la camioneta Ford, Patente VTTO48, modelo F-150, D/1986, tipo Pick up y el Señor Fontana manifestó que la documentación y que todas las llaves entregadas, quedarían bajo la custodia del personal de la empresa SATURNO S.R.L., en el inmueble antes relacionado. Acto seguido, ofreci a los Martilleros José Luis Adán, Rafael Bronenberg Victorica, a los Señores Ignacio Lorenzo Gallo y Oscar Saturno Fontana dirigirse conjuntamente conmigo a mi oficina a firmar el presente, quienes manifestaron considerarlo innecesario, por lo que me retiré del inmueble referenciado, conjuntamente con los señores José Luis Adán, Rafael Bronenberg Victorica, Ignacio Lorenzo Gallo, quedando en el mismo el Señor Oscar Saturno Fontana. Me dirigí a mi oficina y procedí a redactar el presente doy fe.-

MARCIA B. ENRIQUETA
ESCRIBANA
MAT 4582



CONRESPONDI AL

E-223/02-9 787

DEPARTAMENTO LEYES

12954

GOBERNACION

QUITA INVENTARIO.- SOLICITA REGULACION DE HONORARIOS.-

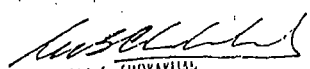
Quez:

Marcela Beatriz Chpkaklian, Escribana designada
autos caratulados "SAN JUSTO S.A. S/QUIEBRA", con
constituido en Viamonte 634, 3º piso, Capital
a V.S. se presenta y respetuosamente dice:

I - Que adjunta con el presente el
Inventario, de acuerdo a lo oportunamente encomendado en

II - Que solicita se regulen sus
honorarios, por la realización del trabajo efectuado.-

Proveer de Conformidad
SERA JUSTICIA


MARCELA B. CHPKAKLIAN
ESCRIBANA
MAT 4587

JUZG. COM. INC. 15
SECCION 23.
11 Dic 01 11 42
CO - TURNANTE LE TRADO
63 COPIAS - CONSTE

99

FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL




PASCUAL
SERA DPT. LEYES

DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

1284
CORRESPONDE AL EXP. E-223/02-03

8
34

12954

SECRETARIA JUDICIAL DE LA NACION

Art. 14 SEC. 29

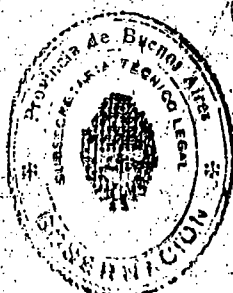
SAN JUSTO S.A. INO. S/ QUIEBRA

A las 14 de diciembre de 2001.-S.P.

Agréguese el inventario acompañado y haga-

Téngase presente para el momento procesal

ALEJANDRA N. TEVEZ
SECRETARIA



FOTOCOPIA
FIEL DEL ORIGINAL

STELLA M. KASCUAL
JEFA OPTO. LEYES